

**CUADRO III.9  
ASIGNACIONES ADICIONALES AUTORIZADAS A ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS EN EL  
DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018  
ENERO-MARZO 2018 <sup>V</sup>**

URG/ACCIÓN O PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN
	APROBADO*	EJERCIDO	
<b>URG: 19 JO 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>			
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN, DE DATOS E IMÁGENES, ASÍ COMO DE TELEPRESENCIA PARA EL SISTEMA DE JUSTICIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO	10,000,000.00	-	<p>POR ACUERDO PLENARIO V-5/2018, SE AUTORIZÓ EL DESTINO DE LOS RECURSOS CONSIGNADOS EN EL ARTÍCULO 13 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CDMX PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 Y SU VINCULACIÓN AL ARTICULO 120 TRANSITORIO DEL CITADO INSTRUMENTO.</p> <p>AL RESPECTO, SE PRECISA QUE MEDIANTE OFICIOS NÚMEROS OM/0023, OM/0024/2018 Y OM/0025/2018, SE GESTIONÓ ANTE LAS INSTANCIAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CDMX LA AUTORIZACIÓN DE DICHS RECURSOS A ESTA ACCIÓN, DE LO CUAL NO SE OBTUVO RESPUESTA ALGUNA.</p> <p>ASIMISMO, SE DESTACA QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CDMX, NO COMUNICÓ RESPUESTA ALGUNA A DICHO REQUERIMIENTO; SIN EMBARGO, MEDIANTE OFICIO NO. SFCDMX/SE/DGPP/250/2018, LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA PRESUPUESTAL, COMUNICÓ QUE NO ERA LA INSTANCIA PARA RESOLVER LA PETICIÓN SOLICITADA MEDIANTE OFICIO NO DERF/115/2018.</p>
<b>TOTAL URG</b>	<b>10,000,000.00</b>	<b>-</b>	
<b>URG: 24 AO 00 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL</b>			
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	8,000,000.50	485,038.52	ESTABLECER LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA NACIONAL DE ANTICORRUPCIÓN EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA SU IMPLEMENTACIÓN
<b>TOTAL URG</b>	<b>8,000,000.50</b>	<b>485,038.52</b>	
<b>URG: 27 AO 00 TRIBUNAL ELECTORAL</b>			
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13, Y DUODÉCIMO TRANSITORIO, FRACCIÓN VIII DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 EL PROYECTO ES:  "DIFUSIÓN DEL CÓDIGO ELECTORAL"	10,000,000.00	3,837,927.13	<p>ESTE ÓRGANO AUTONOMO HA REALIZADO LAS SIGUIENTES ACCIONES: LA CREACIÓN DE LAS COORDINACIONES DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES, VINCULACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES ASÍ COMO GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, QUE COADYUVAN EN LA DIFUSIÓN DEL CÓDIGO ELECTORAL.</p> <p>ASIMISMO SE AMPLIÓ LA CAPACIDAD DE LA RED DE INTERNET DEDICADO DE MB 50, INTERNET DE BANDA ANCHA Y SE HA RENOVADO LA LICENCIA DE SOFTWARE DE RESPALDO BACKUP EXEC. Y PÓLIZA DE SOPORTE DE 7/24 CON VISITAS BIMESTRALES LO ANTERIOR CON EL FIN DE DAR A CONOCER A TODA LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<b>TOTAL URG</b>	<b>10,000,000.00</b>	<b>3,837,927.13</b>	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>28,000,000.50</b>	<b>4,322,965.65</b>	

<sup>V</sup> Integrado con base en la información proporcionada por los Órganos de Gobierno y Autónomos

\* Se refiere al presupuesto autorizado en el Anexo II del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018.